



## **INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA**

Señores Accionistas  
Fiduciaria Popular S.A.:

### **Introducción**

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 30 de junio de 2025 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar 30, administrado por Fiduciaria Popular S.A., la cual comprende:

- el estado intermedio condensado de situación financiera al 30 de junio de 2025;
- el estado intermedio condensado de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses que terminaron el 30 de junio de 2025;
- el estado intermedio condensado de cambios en los activos netos de los inversionistas por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2025;
- el estado intermedio condensado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2025; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La Administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basada en mi revisión.

### **Alcance de la revisión**

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.



### **Conclusión**

Basada en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ninguna cuestión que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de junio de 2025 que se adjunta no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

A handwritten signature in black ink that reads 'Claudia Laguna'. The signature is fluid and cursive.

Claudia Liliana Laguna Hidalgo  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.  
T.P. 155723-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

12 de agosto de 2025



**INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE  
BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)**

Señores Accionistas  
Fiduciaria Popular S.A.:

**Introducción**

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de junio de 2025 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar 30, administrado por Fiduciaria Popular S.A., que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 30 de junio de 2025;
- el estado de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses que terminaron el 30 de junio de 2025;
- el estado de cambios en los activos netos de los inversionistas por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2025;
- el estado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2025; y
- las notas al reporte.

La Administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basada en mi revisión.

**Alcance de la revisión**

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.



## **Conclusión**

Basada en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ninguna cuestión que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar 30 administrado por Fiduciaria Popular S.A. al 30 de junio de 2025, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A handwritten signature in black ink that reads 'Claudia Laguna'.

Claudia Liliana Laguna Hidalgo  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.  
T.P. 155723-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

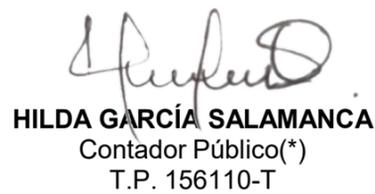
12 de agosto de 2025

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAR 30**  
**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**  
Estado Intermedio Condensado de Situación Financiera  
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>30 de junio de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
<b>Activo</b>			
Efectivo	6	\$ 6.674	\$ 9.388
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7	7.989	6.216
Gastos pagados por anticipado		8	3
<b>Total Activo</b>		<b>\$ 14.671</b>	<b>\$ 15.607</b>
<b>Pasivo</b>			
Cuentas por pagar		\$ 7	\$ 8
Pasivo no financiero		1	-
<b>Total Pasivo</b>		<b>\$ 8</b>	<b>\$ 8</b>
<b>Activo Neto de los Inversionistas</b>			
Activos netos atribuibles a inversionistas adherentes al Fondo de Inversión Colectiva	8	<b>\$ 14.663</b>	<b>\$ 15.599</b>

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.

  
**MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ**  
Representante Legal(\*)

  
**HILDA GARCÍA SALAMANCA**  
Contador Público(\*)  
T.P. 156110-T

  
**CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO**  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.  
T.P. 155723-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 12 de agosto de 2025)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

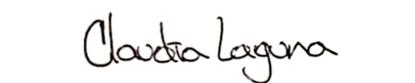
**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAR 30**  
**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**  
Estado Intermedio Condensado de Resultados Integrales  
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	Por el período de seis meses que terminó al 30 de junio de		Por el período de tres meses que terminó al 30 de junio de	
		2025	2024	2025	2024
<b>Ingresos Operacionales:</b>	9				
Cambios Netos en el Valor Razonable de Activos Financieros - Instrumentos de Deuda con Cambios en Resultados		\$ 301	\$ 467	177	164
Cambios Netos en Ingresos Financieros Operaciones de Mercado Monetario y Otros Intereses		334	305	136	107
Diversos		2	1	1	1
<b>Total Ingresos Operacionales</b>		<b>\$ 637</b>	<b>\$ 773</b>	<b>\$ 314</b>	<b>\$ 272</b>
<b>Gastos Operacionales:</b>	10				
Comisiones por Administración del Fondo		\$ 44	\$ 46	20	21
Comisiones por Custodia y Administración de Títulos		19	20	10	10
Gastos de Transacciones Bancarias y Bolsa de Valores		15	17	11	7
Honorarios		14	12	8	6
Diversos		1	1	1	1
Venta de Activos Financieros a Valor Razonable, Neto		-	-	-	1
<b>Total de Gastos Operacionales</b>		<b>\$ 93</b>	<b>\$ 96</b>	<b>\$ 50</b>	<b>\$ 46</b>
<b>Total Resultado Integral</b>		<b>\$ 544</b>	<b>\$ 677</b>	<b>\$ 264</b>	<b>\$ 226</b>

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.

  
**MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ**  
Representante Legal(\*)

  
**HILDA GARCÍA SALAMANCA**  
Contador Público(\*)  
T.P. 156110-T

  
**CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO**  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.  
T.P. 155723-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe de revisión del 12 de agosto de 2025)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAR 30**  
**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**  
 Estado Intermedio Condensado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas  
 (Expresado en millones de pesos colombianos)

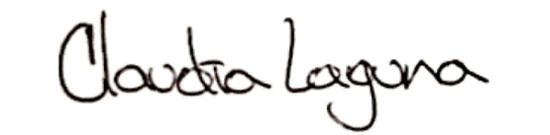
Por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2025 y 2024:

	Participaciones en Fondos	de Inversión Colectiva
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2024</b>	<b>\$</b>	<b>17.461</b>
Aportes		1.667
Retiros		(7.081)
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		677
<b>Saldo final al 30 de junio de 2024</b>	<b>\$</b>	<b><u>12.724</u></b>
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2025</b>	<b>\$</b>	<b>15.599</b>
Aportes		3.121
Retiros		(4.601)
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		544
<b>Saldo final al 30 de junio de 2025</b>	<b>\$</b>	<b><u>14.663</u></b>

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.

  
**MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ**  
 Representante Legal(\*)

  
**HILDA GARCÍA SALAMANCA**  
 Contador Público(\*)  
 T.P. 156110-T

  
**CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO**  
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.  
 T.P. 155723-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 12 de agosto de 2025)

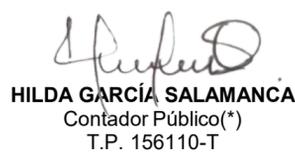
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAR 30**  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.  
Estado Intermedio Condensado de Flujos de Efectivo  
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	Por el período de seis meses que terminó al 30 de junio de	
		2025	2024
Flujo de efectivo por las actividades de operación:			
Incremento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		\$ 544	\$ 677
<b>Conciliación entre el aumento de los activos netos de los afiliados y los flujos de efectivo usado en las actividades de operación</b>			
Cambios netos en el valor razonable de activos financieros con cambios en resultados - Instrumentos de deuda	9	(301)	(467)
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>			
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		(1.472)	2.354
Gastos pagados por anticipado		(5)	(7)
Cuentas por pagar y pasivos no corriente		-	(1)
Aportes de activo neto atribuibles a los Inversionistas		3.121	1.667
Retiros de activo neto atribuibles a los inversionistas		(4.601)	(7.081)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de operación</b>		<b>\$ (2.714)</b>	<b>\$ (2.858)</b>
Efectivo al comienzo del período		\$ 9.388	\$ 6.992
Efectivo al final del período		<b>\$ 6.674</b>	<b>\$ 4.134</b>

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.

  
**MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ**  
Representante Legal(\*)

  
**HILDA GARCÍA SALAMANCA**  
Contador Público(\*)  
T.P. 156110-T

  
**CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO**  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.  
T.P. 155723-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 12 de agosto de 2025)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
RENTAR 30

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

**Nota 1 - Entidad Reportante**

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Rentar 30 (en adelante el Fondo) es de naturaleza abierta, sin personería jurídica con pacto de permanencia a 30 días, sin perjuicio que los inversionistas puedan redimir en cualquier momento sus derechos, pagando la sanción por retiro anticipado indicado en el Artículo 30 de su reglamento y administrado por Fiduciaria Popular S.A. (en adelante Sociedad Administradora), del cual cada suscriptor es propietario de partes alícuotas; es una alternativa de inversión con perfil de riesgo conservador, que tiene como objetivo principal la inversión de recursos colectivos en valores, con excelente calidad crediticia, que le permite a los adherentes tener un manejo eficiente de su flujo de caja, bajo los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez.

La Junta Directiva en sesión del 15 de febrero de 2012, según consta en el Acta No.290, autoriza la constitución del Fondo y aprueba su reglamento, los cuales fueron autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio 2012047690-039 del 13 de diciembre de 2012.

El Fondo inició sus operaciones el 13 de diciembre de 2012 y tiene una duración hasta por el término que se prolongue la duración de la Sociedad Administradora.

El reglamento del Fondo ha presentado modificaciones, las cuales fueron aprobadas por la Junta Directiva:

1. En las sesiones del 23 de enero de 2013 (Acta 301) y del 28 de junio de 2017 (Acta 371), las cuales fueron autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de los oficios No.2013006901-002 y 2017078326-008-000 del 22 de febrero de 2013 y 22 de agosto de 2017, respectivamente.
2. En sesión del 17 de agosto de 2022, según Acta No. 463 se aprobaron los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó su modificación en comunicación No. 2022161869-000-000 del 14 de septiembre de 2022.
3. En sesión del 16 de noviembre de 2022, según Acta No.466, la Junta Directiva aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó su modificación en comunicación mediante oficio No. 2022187173-000-000 del 23 de noviembre de 2022.
4. La Junta Directiva en sesión del 21 de junio de 2023, según Acta No. 476 aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación No. 2023070193-000-000 del 29 de junio de 2023.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
RENTAR 30

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

5. En sesión del 26 de junio de 2024, según Acta No.489 y en sesión del 28 de agosto de 2024, según Acta 491, la Junta Directiva aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación mediante oficio No. 2024127386-000-000 del 05 de septiembre de 2024.
6. En sesión del 25 de septiembre de 2024, según Acta No.492, la Junta Directiva aprobó la modificación al Reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación mediante oficio No. 2024182990-000-000 del 19 de diciembre de 2024.
7. En sesión del 30 de abril de 2025, según Acta No.502, la Junta Directiva aprobó la modificación al Reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación mediante oficio No. 2025079201-000-000 del 21 de mayo de 2025.

El Fondo operó con base en el Decreto 2175 de 2007; a partir del 1 de julio de 2015, rige con el Decreto 2555 de 2010.

Respecto a la delegación de la actividad de custodia de valores a CITITRUST, la migración del portafolio se llevó a cabo el 4 de septiembre de 2015, de acuerdo con los procedimientos establecidos por esta entidad y lo dispuesto en la Circular Externa 019 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**a. Denominación y Naturaleza:**

El Fondo es un mecanismo o vehículo de captación y administración de sumas de dinero, integrado con el aporte de un número plural de personas; recursos que serán gestionados de manera colectiva para obtener resultados económicos también colectivos.

El Fondo es de naturaleza abierta, lo que significa que los inversionistas pueden entregar sus recursos y redimir su participación en cualquier momento, de conformidad con las reglas establecidas en su reglamento.

Los activos que forman parte del Fondo constituyen un patrimonio independiente y separado de los activos propios de la Sociedad Administradora y de aquellos que ésta administre en virtud de otros negocios.

El depósito mínimo para vincularse corresponde a la suma de \$1.000.000 pesos. Para propósitos de mantenerse en el Fondo, los retiros parciales del cliente no pueden generar

# FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAR 30

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

un saldo inferior a \$500.000, salvo que el cliente solicite la cancelación de su participación en el Fondo, caso en el que se autorizara el retiro de hasta (99%) de la inversión y el 1% restante al día hábil posterior a la fecha de cancelación. No obstante, la Fiduciaria Popular podrá modificar el monto mínimo de vinculación y permanencia en el Fondo, de conformidad con las disposiciones legales.

Los activos del Fondo no hacen parte de los de la Sociedad Administradora, no constituyen prenda general de los acreedores de ésta y estarán excluidos de la masa de bienes que pueda conformarse para efectos de cualquier procedimiento de insolvencia o de cualquier otra acción contra la Sociedad Administradora. En todo caso, cuando la Sociedad Administradora actúe por cuenta del Fondo se considera que compromete únicamente los recursos de éste.

## **Nota 2- Bases de Preparación de los Estados Financieros Intermedios Condensados**

### **a. Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022 y 1271 de 2024.

Las NCIF Grupo 1 aplicables se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

El Fondo lleva sus propios registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera, con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. La contabilidad del Fondo mantiene independencia de la Sociedad Administradora y demás negocios fiduciarios que son administrados por esta.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros intermedios condensados las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto a la clasificación y la medición de las inversiones, para este caso continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

La información financiera intermedia condensada no incluye toda la información y

# FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAR 30

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

revelaciones requeridas para un estado financiero anual, por tal motivo es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales a 31 de diciembre de 2024; los cuales fueron aprobados el 25 de marzo de 2025 por la Asamblea de Accionistas según Acta Ordinaria No. 73.

## **b. Bases de Medición**

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del efectivo reconocido por su costo, el costo es el valor razonable de la contraprestación entregada en la compra de efectivo o su equivalente, y los activos Financieros de Inversión – Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados, que son medidos a valor razonable.

## **c. Moneda Funcional y de Presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros intermedios condensados se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (pesos colombianos) y es reportado a los inversionistas en pesos colombianos, que es la moneda funcional de presentación para los periodos acumulados terminados al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre 2024.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

## **d. Normas y Enmiendas aplicables a partir de 1 de enero de 2027**

La NIIF 18 - Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027 la cual reemplazará la NIC 1. No obstante, el Fondo no ha adoptado anticipadamente esta norma al elaborar los estados financieros intermedios condensados

## **Nota 3 - Uso de Estimaciones y Juicios**

La preparación de los estados financieros intermedios condensados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en el que la estimación es

# FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAR 30

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios, estimaciones y supuestos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe a continuación:

## **Negocio en Marcha**

La Gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual del Fondo, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

## **Valor Razonable de Instrumentos Financieros**

La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de nivel 2 fueron valuados usando asunciones que son basadas en datos observables del mercado, lo cual es revelado en la nota 5.

## **Nota 4 - Políticas Contables Materiales**

Las políticas contables y métodos de cálculo utilizados para los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2025 han sido aplicadas de manera uniforme, por lo tanto, se aplica las mismas políticas contables a los estados financieros de fin de ejercicio a 31 de diciembre de 2024.

## **Nota 5 - Determinación de Valores Razonable**

Algunas políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. El Fondo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 que reporta directamente al Gerente Financiero y Gerente de Inversiones.

De acuerdo con la NIIF 13 “Medición a valor razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
RENTAR 30

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

### Jerarquía del Valor Razonable

La Fiduciaria en calidad de Sociedad Administradora, analiza los activos medidos sobre bases recurrentes registrados a valor razonable del Fondo; utilizando los siguientes niveles de jerarquía:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Son entradas basados en datos de mercado no observables para el activo o el pasivo.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

A continuación, se presenta un resumen de los importes de los activos financieros reconocidos a valor razonable:

30 de junio de 2025	Nivel1	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	\$ -	5.612	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	2.377		Ingresos	Precio promedio y de mercado
<b>Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados</b>	<b>2.377</b>	<b>5.612</b>		
31 de diciembre de 2024	Nivel1	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	\$ -	5.724	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	-	492	Ingresos	Precio promedio y de mercado
<b>Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados</b>	<b>-</b>	<b>6.216</b>		

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
RENTAR 30**

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

La clasificación en el Nivel 1 corresponde a precios de mercado cotizados y el Nivel 2 de los instrumentos financieros que cotizan en mercados se valoran de acuerdo con: i) precios de mercado cotizados y ii) cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables.

Estas incluyen inversiones en títulos del sector nación y sector financiero. Las inversiones en el Nivel 2, incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Durante los períodos terminados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se presenta una transferencia de nivel de 2 a nivel 1 en títulos emitidos por el gobierno colombiano por el cambio de referencias de Tes dentro del portafolio. El Fondo no posee inversiones clasificadas en los Niveles de Jerarquía 3.

**Nota 6 - Efectivo**

El siguiente es el resumen del efectivo:

	<u>30 de junio de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Cuentas de Ahorro	\$ 4.515	6.622
Cuentas Corrientes	2.159	2.766
<b>Total, Efectivo</b>	<b>\$ 6.674</b>	<b>9.388</b>

Para los períodos comparados, el efectivo presentó una disminución de 28.91%, en atención a la compra de títulos y el retiro de recursos de los adherentes del Fondo.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el efectivo no presenta restricciones ni gravámenes por ningún concepto.

A continuación, se presenta la calidad crediticia determinada por las diferentes calificadoras de riesgo para cada entidad financiera:

Entidad Financiera	Calificadora	Calificación LP	Calificación CP
Banco de la República	RN		
Banco GNB Sudameris S.A.	BRC	AA+	BRC1+
Banco Popular S.A.	BRC	AAA	BRC1+
Banco de Bogotá	BRC	AAA	BRC 1+

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
RENTAR 30**

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

Banco Davivienda S.A.	Fitch	AAA	F1+
Banco de Occidente	BRC	AAA	BRC1+
Citibank Colombia S.A.	Fitch	AAA	F1+
Bancolombia S.A.	Fitch	AAA	F1+
Banco W S.A.	BRC	AA	BRC 1+
Bancoomeva	Fitch	AA-	F1+
Corficolombiana	Fitch	AAA	F1+

**Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados**

El siguiente es el resumen de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

	<u>30 de junio de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	\$ 5.612	5.724
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	2.377	492
<b>Total, Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados</b>	<b>\$ 7.989</b>	<b>6.216</b>

Al cierre del período terminado al 30 de junio 2025, los activos financieros aumentaron en 28.51% con respecto al cierre del 31 de diciembre de 2024, originado particularmente por la compra de títulos de deuda pública, siguiendo la estrategia del comité de inversiones.

Al 30 de junio 2025 y 31 de diciembre de 2024, las inversiones en activos financieros están libres de restricciones y gravámenes.

La participación de las inversiones y el efectivo dependen del comportamiento del valor de los fondos, así como las rentabilidades reportadas para las cuentas bancarias frente a la rentabilidad de las inversiones admisibles que hacen parte del portafolio.

**Nota 8 - Activos Netos de los Inversionistas**

A continuación, se relaciona el valor neto de los aportes de los inversionistas del Fondo:

Período	Valor unidad (en pesos)	Número de Unidades	Valor del Fondo
30 de junio de 2025	\$19,977.44	733,981.77	\$14.663
31 de diciembre de 2024	\$19.277,58	809.197,24	\$15.599

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
RENTAR 30

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

Al 30 de junio de 2025, los activos netos de los inversionistas respecto al 31 de diciembre de 2024 disminuyeron en 6% situación que se presentó principalmente por el retiro de recursos de los adherentes del Fondo.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el Fondo está conformado por 156 (ciento cincuenta y seis) y 159 (ciento cincuenta y nueve) inversionistas respectivamente.

Las inversiones y los derechos de los inversionistas se manejan a través de un sistema computarizado basado en unidades; las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas y representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo Fondo. El mayor valor de la unidad representa los rendimientos que se han obtenido.

### Nota 9 – Ingresos Operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales:

	Por el período de seis meses que terminó al 30 de junio de		Por el período de tres meses que terminó al 30 de junio de	
	2025	2024	2025	2024
Cambios Netos en el Valor Razonable de Activos Financieros con cambios en resultados - Instrumentos de Deuda <b>(a)</b>	301	467	177	164
Cambios Netos en Ingresos Financieros Netos de Operaciones de Mercado Monetario y Otros Intereses	334	305	136	107
Diversos	2	1	1	1
<b>Total, Ingresos Operacionales</b>	<b>637</b>	<b>773</b>	<b>314</b>	<b>272</b>

**(a)** Para los seis meses que terminaron al 30 de junio de 2025 disminuyó la valoración de las inversiones, frente al mismo período del 2024, debido al comportamiento del mercado en relación con los Certificados de Depósito a Término donde las tasas de interés en Colombia disminuyeron gradualmente, pasando de niveles cercanos al 11% E.A. en junio de 2024 a alrededor del 9,65% E.A. en junio de 2025 para plazos de 12 meses.

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
RENTAR 30**

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

**Nota 10 - Gastos Operacionales**

El siguiente es el detalle de los Gastos Operacionales:

	Por el período de seis meses que terminó al 30 de junio de		Por el período de tres meses que terminó al 30 de junio de	
	2025	2024	2025	2024
Comisiones de Administración del Fondo (a)	44	46	20	21
Utilidad Neta por Venta de Activos Financieros a Valor Razonable	-	-	-	1
Comisiones por Custodia y Administración de Títulos	19	20	10	10
Gastos por Transacciones Bancarias	15	17	11	7
Honorarios	14	12	8	6
Diversos	1	1	1	1
<b>Total, Gastos Operacionales</b>	<b>93</b>	<b>96</b>	<b>50</b>	<b>46</b>

(a) La variación en las comisiones por administración del Fondo durante el primer semestre de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024, se debe principalmente al retiro de recursos por parte de los adherentes, considerando que dichos recursos constituyen la base para el cálculo de la comisión fiduciaria.

**Nota 11 - Otra Información a Revelar**

La siguiente es la otra información para revelar en los estados financieros intermedios condensados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia.

**a. Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones del período intermedio condensado.**

El Fondo para este período no presentó estacionalidad ni ciclo en sus transacciones que afecten a los activos, pasivos y activos netos de los inversionistas, toda vez que por su naturaleza presenta un movimiento dinámico durante estos períodos.

**b. Transacciones no usuales por su naturaleza que afectan los elementos de los estados financieros intermedios condensados.**

El Fondo no presenta durante el período transacciones no usuales por su naturaleza afecten los elementos de los estados financieros intermedios condensados.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
RENTAR 30

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

**c. Cambios en estimaciones presentados en períodos intermedios condensados anteriores**

El Fondo no presenta cambios en estimaciones de importes presentados en períodos intermedios anteriores al ejercicio financiero, ni cambios en estimaciones de ejercicios anteriores.

**d. Emisiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de la deuda o del patrimonio del Fondo**

Por su naturaleza y conformación de los activos netos de los inversionistas, el Fondo no realiza emisiones de títulos representativos de deuda o del Patrimonio del Fondo.

**e. Dividendos pagados**

El Fondo no decreta dividendos, ni está constituido por acciones; se encuentra constituido por los aportes de sus adherentes.

**f. Segmentos de operación**

El Fondo no revela información financiera intermedia segmentada, debido a que este es solo una unidad contable.

**g. Hechos posteriores**

Entre el 30 de junio de 2025 (final del período sobre el que se informa) y el 12 de agosto de 2025 (fecha de emisión de la información financiera intermedia) no se han presentado eventos que requieren ajustes y/o revelaciones en los estados financieros intermedios.

**h. Cambios en la composición de la entidad durante el período intermedio condensado**

Durante el primer semestre de 2025, el Fondo no realizó combinaciones de negocios, ni operaciones discontinuas e inversiones a largo plazo.

**i. Contingencias judiciales**

Durante el segundo trimestre de 2025, no se presentaron contingencias judiciales.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
RENTAR 30

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

**j. Aprobación de los estados financieros**

El 1 de julio de 2025, la Administración autorizó la transmisión de los estados financieros intermedios condensados con corte al 30 de junio de 2025, ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

**k. Hechos relevantes**

Durante el primer semestre del año, la economía global enfrentó un entorno de elevada incertidumbre, marcado por tensiones comerciales, fiscales y geopolíticas que derivaron en condiciones financieras más restrictivas.

En este contexto, las expectativas sobre la trayectoria de las tasas de interés comenzaron a ajustarse. Aunque aún se anticipa una flexibilización monetaria en algunas economías, los mercados moderaron sus apuestas sobre el ritmo y la magnitud de los recortes, especialmente en Estados Unidos, ante el riesgo de una inflación persistente, impulsada en parte por nuevos aranceles.

La inflación, si bien descendió en varias economías, aún no converge plenamente hacia los objetivos de los bancos centrales. En muchos casos, la moderación estuvo asociada a la caída en los precios de la energía, mientras que componentes como los servicios continúan mostrando rigidez. Esto ralentizó el proceso desinflacionario y llevó a los bancos centrales a mantener una postura cautelosa.

En los mercados financieros, se observó un aumento en la aversión al riesgo, lo que elevó los rendimientos de los bonos soberanos y las primas de riesgo por plazo. El dólar estadounidense perdió fuerza como activo refugio debido a la creciente preocupación sobre el impacto económico de los aranceles. En este escenario, activos como el oro, el euro y el yen japonés se fortalecieron.

En cuanto al petróleo, los precios se determinaron por fuerzas contrapuestas. La expectativa de un posible acuerdo de paz entre Rusia y Ucrania, el aumento de la producción de la OPEP desde abril y una menor demanda esperada presionaron a la baja el precio del Brent en abril y mayo. Sin embargo, la escalada del conflicto entre Israel e Irán en junio reavivó las preocupaciones sobre el suministro, provocando un repunte que llevó el precio por encima de los 70 dólares por barril.

A nivel nacional, la inflación cerró el segundo trimestre en 4,82%, por debajo del 5%, lo que permitió que el Banco de la República continuara reduciendo su tasa de política monetaria, aunque de forma gradual. En lo corrido del año, solo en abril se redujo la tasa de interés en 25 puntos básicos, ubicándola en 9,25%, en un contexto que exige cautela ante los riesgos asociados a la incertidumbre externa, la situación fiscal interna, el deterioro en las expectativas y el aumento de la prima de riesgo país.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
RENTAR 30

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

Finalmente, en los activos locales, el peso colombiano se apreció 7%, favorecido por la debilidad global del dólar y el repunte del petróleo. En contraste, la deuda soberana se desvalorizó en medio del deterioro fiscal, caracterizado por altos déficits y un mayor nivel de endeudamiento. Este escenario llevó a revisiones en la calificación crediticia del país: Moody's rebajó la nota de los bonos soberanos de Baa2 a Baa3 —último escalón dentro del grado de inversión— y S&P redujo la calificación de largo plazo en moneda extranjera de BB+ a BB, lo que ha presionado aún más la prima de riesgo soberano